

2.º A Secretario de segunda categoría, en el turno segundo, en vacante producida por promoción de don Hipólito Codesido Silva, a don Manuel Rueda Roldán, que desempeña su cargo en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, en cuyo destino continuará, percibiendo los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

3.º A Secretario de tercera categoría, en el turno segundo, en vacante producida por promoción de don Manuel Rueda Roldán, a don Santiago Martínez Varés, que desempeña su cargo en el de Caspe, en cuyo destino continuará, percibiendo el sueldo anual de 35.160 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

4.º A Secretarios de cuarta categoría, en el turno tercero, en vacante producida por promoción de don Santiago Martínez Varés, a don José Zamorano Morote, que desempeña su cargo en el de Jijona, en cuyo destino continuará, percibiendo el sueldo anual de 32.640 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Andrés Ros Rosa.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado, con efectos del día 20 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, al Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal don Andrés Ros Rosa, destinado en la actualidad en el Juzgado Municipal de Cieza (Murcia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Gonzalo Soriano Pérez, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria del apartado A) a don Gonzalo Soriano Pérez, Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Albarracín (Teruel).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Agente Judicial primero don Manuel Briongos Vides.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Manuel Briongos Vides, Agente judicial primero, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Bilbao, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 13 del corriente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes Judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Casimiro Rodríguez Holgado, a don Prudencio Ugena Renovales, Agente judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 21 de Madrid.

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Prudencio Ugena Renovales, a don José Pintado Alhama, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Madrid.

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don José Pintado Alhama, a don Lucio Arturo Bargaño García, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Toledo.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 5 de marzo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Edmundo Huertas García y a don Nicolás García Díez.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Edmundo Huertas García y a don Nicolás García Díez, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 2 de marzo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Infantería don Francisco Gómez Ruiz.

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293), publicado en el «Diario Oficial» número 280, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo, sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), pasa a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de marzo de 1961, el Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Francisco Gómez Ruiz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO